

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

ANUNCIOS: Según tarifa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



**ROBORRENAL**  
**ROBERT**  
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR  
**JOSÉ ROBERT Y SOLER**  
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT : Lauria, 74.  
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:  
**GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE**



# LABORATORIO Y FARMACIA

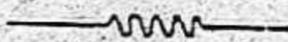
— DE —

## Juan de M. Romero

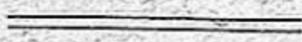
Director del Laboratorio Municipal

Calderón de la Barca, 16

CUENCA



Análisis químicos y médicos.



Sueros, vacunas, inyecciones.



Específicos nacionales y extranjeros.



Descuentos a los señores médicos en todos los análisis que nos encarguen.

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

**Sumario:** Hace un año, por la Dirección.—Los médicos y las futuras Cortes, por Decio Carlán.—La investigación de las hemorragias gastro-intestinales ocultas al alcance del médico rural.—Notas de la quincena, por A. Acebo.—La Colegiación obligatoria, por Vicente Pagés.—Por decoro profesional, por Alonso E. Pacheco.—El I Congreso Nacional de Medicina.—Homenaje a un sabio catedrático, por Alberto de Segovia.—Noticias.

TRATAMIENTO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL

AGARAMIL-GIMÉNEZ

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR, Y EXTRACTO DE RAMNÁCEAS

PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS

PALMIL-GIMÉNEZ

ACEITE DE RICINO DULCE, FLÚIDO Y AROMÁTICO

LABORATORIO FARMACÉUTICO JIMÉNEZ  
SANTANDER

MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS QUE LO SOLICITEN

Representación oficial del Instituto Nacional de Alfonso XIII

Sueros y vacunas de todas clases siempre disponibles

Tratamiento antirábico método alemán (procedimiento Högies)

DIRIGIRSE A D. ANTONIO ACEBO

Mariano Catalina, 68.—Cuenca

# SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por  $\frac{1}{2}$  milígramo de Cacodilato de estricnina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

**Joaquín Marín, S. en C.—Sevilla**

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

## CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, pral. dcha.—MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

**Doctor Don Jesús Galíndez**

Oculista del Instituto Rubio, del Oftálmico Nacional y del Asilo-Hospital de San Rafael.

**CONSULTA GRATIS:** Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: De 5 a 7

**CONSULTA A 2 PESETAS:** Miércoles y Sábados: De 5 a 7

Los Domingos: De 10 a 12.

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA  
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRINCIPAL.

**CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4**

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.  
Sucesivas. . . . . 10 id.

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

## HACE UN AÑO

Hoy hace un año de cuando en la primera página de esta publicación, tras de cariñoso saludo, decíamos a los lectores: «Pero amazacotado y tosco, sin otra pretensión que la de ser útil a la única clase de entre las profesiones liberales que por dejación de sus derechos y por abandono suicida del arma temible de la Asociación está llamada a sufrir una espantosa crisis, viene a satisfacer la necesidad, muchas veces señalada en esta provincia, de una publicación científico-social que sea reflejo de lo mucho y bien que trabaja la clase médica en este rincón castellano y a la vez recoja las aspiraciones y justos agravios de los profesionales».

«Este es, en síntesis, el programa de LA INFORMACIÓN MÉDICA, que no tiene la pretensión de curar radicalmente rancios males que aquejan al organismo médico, ni la más vana de servir de redentor de quienes, voluntariamente, van al abismo llevados de la mano por competencias ruinosas que los caciques, únicos a quienes favorecen, cuidan de avivar. No venimos al mundo periodístico tremolando la roja bandera revolucionaria de la que pudiéramos hacer cuerda para trepar a más altos puestos, convirtiéndonos en vividores que pregonando un socialismo médico nos elevara, a los apóstoles, a aristócratas de la clase con el dinero sabiamente extraído del bolsillo de los socios. Preferimos la cándida bandera del parlamentario, para entrar en conversación con todos, escuchar las quejas, apadrinar las felices iniciativas y estar siempre vigilantes para que la moralidad,—la moralidad que debe hallarse en el fondo de acción médico social—no se empañe con el sucio vaho de las pequeñas miserias y egoísmos. A la defensa de los intereses colectivos, al mejoramiento de la clase, estará exclusivamente dedicado este periódico, portavoz del *Colegio de Médicos de la provincia* y a cuyas órdenes queda.»

Tal fué nuestro programa y satisfechos estamos de haberlo cumplido hasta la hora presente sin vacilaciones, sin volver la vista atrás, segurísimos de que nuestra trayectoria era absolutamente rectilínea teniendo como norte la unión de la familia médica provincial. Tenemos la pretensión de creer que nuestros esfuerzos no han sido inútiles, pues si es cierto que no hemos logrado un total intercambio de ideas, opiniones y sentires entre los compañeros que en Cuenca ejercen, ya es mucho, conocida la apatía característica, que sostengamos correspondencia con casi un centenar de médicos y que

esta correspondencia no es solo de cortesía sino que versa sobre puntos de verdadera importancia concernientes a derechos y deberes, siendo ello un gran paso hacia la unificación de aspiraciones y medios de lícita defensa.

En el año que para nosotros comienza hoy, seguiremos fomentando estas relaciones y desarrollando nuestro programa dentro del mismo rectilíneo camino que recorrimos en el anterior. Amparadores y defensores de lo justo, censuraremos y castigaremos cuanto podamos lo arbitrario sin reparar en quién es el que comete la arbitrariedad. Atentos solo a la defensa de nuestros sagrados intereses colectivos estaremos siempre en la brecha aunque con ello arriesguemos nuestra comodidad o tengamos que sacrificar antiguas amistades. Nos propusimos servir de paladines caballeros y a mucha honra tendremos merecer las consideraciones de los más que el interesado afecto de unos pocos. Por último, LA INFORMACIÓN MÉDICA en el año que hoy principia, segundo de su vida, seguirá siendo lo que el pasado cuya historia, envanezcámonos un poco, creemos puede servirnos de modelo.

La Dirección.

---

## Los médicos y las futuras Cortes <sup>(1)</sup>

---

En el Consejo de Ministros presidido por S. M. el Rey el jueves 10, firmó el Monarca el Decreto de convocatoria en que, disolviendo las actuales Cortes, se convoca a nuevas elecciones que se efectuarán en el mes de febrero, para reunirse las Cámaras el 18 de marzo. Dadas las actuales circunstancias en que se desarrollan la vida y la política nacional, este hecho de las nuevas Cámaras reviste una extraordinaria importancia. Comentando de él el aspecto que más particularmente nos interesa, llamamos una vez más la atención de nuestros compañeros acerca de la conducta que para bien de todos deben seguir en las próximas elecciones.

De estas Cortes debemos esperar dos hechos culminantes y que pueden ser definitivos para nuestra profesión y para la clase más necesitada de amparo dentro de la familia médica: la reforma de la enseñanza y el pago de los titulares por el Estado. Podrán quizás ambos ideales quedar sin realización, que no por ser justos e imponerse como tales al ánimo de todos, son satisfechos en nuestro desgraciado país los deseos y las aspiraciones de la equidad y de la justicia; pero de todas maneras es de esperar, casi de un modo cierto, que ambos problemas se plantearán o por el Gobierno o por los representantes que logremos tener en uno y otro Cuerpo colegislador. Los médicos deben penetrarse bien de esta idea y no olvidar que durante los períodos electorales su influencia es mayor de la que ellos mismos suponen. En el Senado contamos ya, formando parte de su constitución permanente, con un número estimable de personas de significación e influencia ligadas a nuestros intereses y a las cuales no faltará quien estimule, si ellas ya no lo hicieran espontáneamente, para apoyar y aun promover la reforma a que aspiramos.

---

(1) Del *Siglo Médico*.

**NUNCA IODISMO**



**IODUROS GROS**  
En Píldoras inalterables á 0 gr. 25  
de Ioduro de Potasio ó de Sodio  
Químicamente puros  
Envoltura soluble en el intestino  
PUREAZ ABSOLUTA

5<sup>o</sup> el Frasco de 80 Píldoras

**L. GROS, 63, Av. de la République, PARIS.**

Los *Ioduros Gros*, de acción incomparable hasta hoy, *jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura* y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

En cuanto al Congreso es cosa distinta; el número de diputados médicos viene siendo muy escaso en esta Cámara, y la Constitución vigente no admite aquellos diputados por acumulación, que nos permitieron en otros tiempos enviar representantes absolutamente nuestros. Pero no se olvide que mayor o menor, todo médico tiene influencia electoral en su distrito y puede recabar, cuando el candidato le pide su apoyo, el compromiso unas veces y otras la promesa, de que no hará obstrucción y aun prestará su apoyo a las mejoras que la clase reclama con tanta justicia, en medio de la lucha de intereses sólidamente agrupados, en que vienen siendo ahogadas sus modestas aspiraciones. No olvide cada uno lo que puede hacer, y de este modo se logrará que la casi totalidad de los diputados traigan en el oído la queja del médico y la fórmula concreta y firme de una solución por todos demandada y por las clases afines conseguidas.

En la vida moderna, la propaganda es la base de toda reforma; la unión, la palanca de su obtención; unámonos, pues, en la fórmula de la pretensión a que nos hemos referido, y exijamos de médicos senadores, de médicos diputados y de diputados no médicos, que nos ayuden y amparen.

DECIO CARLÁN

## LA INVESTIGACIÓN DE LAS HEMORRAGIAS GASTROINTESTINALES OCULTAS AL ALCANCE DEL MÉDICO RURAL

~ POR ~

**EL DR. J. LUIS-YAGÜE ESPINOSA**

El médico de las pequeñas poblaciones, y especialmente el rural, desea con frecuencia para esclarecer el diagnóstico de los enfermos que a su cargo tiene, efectuar determinados análisis químicos. En muchas ocasiones puede realizar su deseo con procedimientos clínicos que, por su sencillez y relativa exactitud, escaso y elemental material que exigen

y corto empleo de tiempo, son capaces de procurarle los datos necesarios al más acertado conocimiento de la dolencia, y, con él, al tratamiento adecuado del paciente.

A facilitar la averiguación de hemorragias gastrointestinales que, por no ser fácilmente percibibles a simple vista u ofrecer alguna duda su apreciación, se denominan ocultas, y cuyo conocimiento tiene inapreciable valor para el diagnóstico y tratamiento de buen número de afecciones del aparato digestivo, y, como más frecuentes e interesantes, la úlcera y el cáncer, de las que permite no pocas veces su comprobación, van a tender estas líneas.

La investigación de sangre oculta en las heces fecales, aun cuando pudiera creerse procedimiento reservado a laboratorios algo complejos, es, en realidad, de relativa simplicidad.

*Material y reactivos necesarios.*—Cuatro tubos de ensayo. Una sal peroxidada (1). Eter. Guayaco.

*Accesorios de uso habitual.*—Un bote de conservas vacío. Acido acético, vinagre, o zumo de limón reciente. Una liama de alcohol. Un trozo de palo. Y... buena voluntad.

El procedimiento preferible es el de Almen-Van Deen, con la feliz modificación de Weber y algunas ligeras que introducimos.

Se efectúa como sigue.

Después de cerciorados de que el sujeto no tiene hemorroides ni ningún otro proceso capaz de suscitar confusión, se le somete durante un par de días a régimen acáneo, o, mejor, al lácteo mitigado, se recoge la deposición del día tercero, toda, si no es muy abundante, o una porción si lo fuese, con preferencia la más obscura, y aun mejor evacuando directamente sobre el bote de conservas vacío, bien limpio, y si puede ser hervido, cuidando de que no lesione las nalgas.

Si el enfermo llevase sometido a régimen lácteo tiempo suficiente podría utilizarse cualquier deposición.

Recogidas las heces, se las deja al aire libre, en sitio adecuado durante media hora, con el fin de facilitar la desaparición parcial de los compuestos aromáticos fecales, tan poco gratos al olfato. Después, en el bote que nos servirá de mortero, se les añade aproximadamente, un tercio de su volumen de ácido acético puro, glacial, o cantidad igual o inferior, si lo que se emplea es el vinagre corriente, lo más decolorado posible (2) y en proporción con la fortaleza de su aroma, o zumo de limón (ácido cítrico) recién exprimido, si se carece de vinagre.

Con el palo se deshacen las heces en la mezcla, hasta que adquieran consistencia de puré o papilla espesa y homogénea, añadiendo, si para ello fuese menester, un poco de agua hervida.

De otra parte, se pone en un tubo de ensayo una pequeña cantidad de alcohol (un centímetro cúbico), pudiendo servir cualquiera, hasta el desnaturalizado con bencina, y se añade un poco de guayaco, reciente-

(1) Las sales peroxidadas deben ser incoloras; las más recomendables son el perhidrol y el pergenol, por nosotros la preferida. Se las puede sustituir por agua oxigenada reciente o esencia de trementina añeja.

(2) Para decolorar el vinagre basta defecarlo, por mezcla, con carbón vegetal, bien triturado, tan fácil de hallar en todas partes y filtrar hasta aclaramiento.

EL DOLOR VINCIDO



## KALMINE

**KALMINE** es un compuesto de formula especial, cuyo nombre científico en formula atomica desarrollada es Metylamidato de dimetyl-dietylpirazolona.

Su accion no es comparable a ningun otro remedio; es el medicamento unico para calmar el elemento dolor, sea cual fuere la causa que lo provoque. Jaquecas, neuralgias, dolores de cabeza, dolores de muelas, reumatismos, fiebres, lumbago, etc., no resisten a nunca a la primera o segunda toma de **KALMINE**.

La dosis en general es de un sello; sin embargo los individuos fuertes necesitan algunas veces dos.

El efecto es inmediato o casi inmediato. Si el dolor persiste o vuelve, puede aumentarse la dosis con otro sello, pero no conviene excederse y tomar mas de 2 o 3 por dia.

---

Docteur **P. MÉTADIER**, Laboratoire Médico-Pharmacologique de **TOURS**

**E. NADEAU**, Pharmacien de 1<sup>re</sup> Classe

**PARIS** — Rue de la Michodière, Boulevard des Italiens — **PARIS**

Representante exclusivo para Espana : **E. ISERN**

**S<sup>res</sup> Borrel Hermanos**, Puerta del sol, 5. — **MADRID**

Los pedidos al por mayor: **G. PEREZ Y Co.** - Alcala, 9, principal

Los sellos de **KALMINE** pueden tomarse en cualquier momento y con toda clase de líquidos.

Su empleo es sobre todo utilísimo para las personas de estómago delicado. Su acción se produce sin experimentar fatiga en ese órgano, y su uso puede ser frecuente sin temer a ningún trastorno.

*N.-B. — Exijase la KALMINE y rehúese todo otro producto que pueda aconsejarse como semejante por los farmacéuticos que carezcan de aquel. No hay ningún remedio que se parece en eficacia à la KALMINE. Su fórmula es especial y no se parece en nada à la multitud de productos preconizados para las jaquecas y neuralgias.*

La **KALMINE** se vende en cajitas de un solo sello. Este es pasta pura y sin productos colorantes.

El uso de las palabras **Kalmine** — **Calmine** — **Kalmyne** — **Calmyne** — **Kalmil** — **Calmil** — **Kalmyl** — **Khalmine** — **Chalmine** — **Khalmin** — **Chalmin**, etc., no pueden utilizarse para la venta en público de un producto similar sin exponerse el autor y el vendedor, à ser perseguidos por falsificadores.

Exijase la palabra **KALMINE** impresa en azul en la caja blanca que encierra cada sello.

No olvidar que las imitaciones de este producto pueden ser perjudiciales à la salud.

Docteur **P. MÉTADIER**, Laboratoire Médico-Pharmacologique de **TOURS**  
**E. NADEAU**, Pharmacien de 1<sup>re</sup> Classe  
**PARIS** — Rue de la Michodière, Boulevard des Italiens — **PARIS**

Representante exclusivo para España : **E. ISERN**  
**S<sup>res</sup> Borrel Hermanos**, Puerta del sol, 5. — **MADRID**  
Los pedidos al por mayor: **G. PEREZ Y Co.** — Alcalá, 9, principal

mente pulverizado, si es resina, o dividido en finas astillas, si madera, y se calienta el tubo en la llama de alcohol; un algodón empapado en él es suficiente. El líquido no debe hervir y ha de estar frío cuando se use.

De otro tubo se llenan sus dos tercios con la papilla de heces y se completa lo restante con éter; la mezcla se trasvasa lentamente de uno a otro tubo limpio, y de éste otra vez al primero, una docena de veces.

Si se sospecha que la hemorragia es pequeña, y mínima, por tanto, la cantidad de sangre que se puede encontrar, se vierte la papilla, decantando con cuidado, y agrega nueva cantidad con el mismo éter; de este modo el extracto etéreo resulta más rico y concentrado en el producto patológico que se investiga, facilitando la reacción. En un tubo limpio se separa el éter que sobrenada.

El color del éter de la extracción permite inducir, con algo de práctica, la existencia de sangre; cuando la contiene suele ser rosado, rojizo o café claro.

En un tubo se ponen dos centímetros cúbicos de este éter, agregándole un cuarto de pastilla del oxidante (pergenol), o una pequeña cantidad, si es en polvo, o 15 gotas de los líquidos (agua oxigenada, etc.) y unas gotas de la solución de guayaco preparada y fría, y se agita bien el tubo durante uno o dos minutos. Si el líquido toma un hermoso color azul es indudable la presencia de sangre; este color desaparece o sufre modificaciones al poco tiempo.

Los colores violeta y verdoso azulado se pueden considerar también como positivos; pero creemos preferible desestimarlos en esta ocasión, por carecer de la gran precisión del método que exponemos.

Como causas de error sólo merecen mencionarse las hemorragias anales o rectales, que, sobre presentarse en forma de sangre roja en la superficie de la deposición, rara vez faltan en el interrogatorio—un poco minucioso: el pus, la leche en las hipoclorhidrias y algunas sales de hierro (hemoglobina) y peróxidos son hechos excepcionales, evitables, en su mayoría, de igual modo y con el régimen adecuado.

La tintura de guayaco puede ser sustituida, operando del mismo modo, por la bencidina, que da un color verde intenso en presencia de sangre; por la fenolftaleína, convertida en fenolftalina por reducción, que le origina rosa, y por la aloína, que se cambia en rojo grosella; sustancias todas ellas difíciles de procurar fuera de las grandes poblaciones.

Sin embargo, hemos podido comprobar que el áloe, disuelto en alcohol como la resina de guayaco, contiene aloína, aunque al estado impuro, y es susceptible de dar la reacción y de ser utilizado como comprobante. Para ello se disuelve en alcohol, calentando, pero sin llegar a hervir, una pequeña cantidad de acíbar pulverizado, y se añade a una porción del extracto de heces con el oxidante unas cuantas gotas de esta solución; el líquido se tiñe en rosa ténue si existe sangre en la porción examinada.

Los papeles preparados con reactivos tienen escasa utilidad para la investigación, porque en los casos dudosos, de mínimas cantidades de sangre, que son los más frecuentes, no evitan hacer el extracto etéreo de las heces—parte la más molesta del análisis,—y porque su conservación es corta; de ahí que no sean recomendables. Sólo tienen utilidad

en las grandes hemorragias, y la manera de proceder es impregnar directamente una punta del papel en las heces que se investigan, y, después de lavar ligeramente, añadir de unas gotas de agua oxigenada sobre la parte impregnada, con lo que, si contienen sangre, el papel se tiñe conforme a su reactivo y según antes indicábamos.

El fundamento de estas reacciones es la teoría de las oxidasas. Un cuerpo hiperoxidado cede parte de su oxígeno a otro por intermedio de un tercero acelerador (catalasa o anaeroxidasa) con transformación del segundo en otro nuevo de caracteres muy diferentes; en este caso, cambios de color muy apreciables.

Concretándonos al presente, es necesario cambiar la hemoglobina en acidihematina, extraíble por el éter; cuerpo hiperoxidado es el pergenol (o el que se emplee); substancia oxidable, el ácido y guayacónico de la tintura de guayaco, y catalasa, o intermedio, la acidihematina.

La sensibilidad de los procedimientos descritos es muy grande. En el guayaco alcanza 1/250.000 y es aproximadamente igual en los demás. El más sensible es la bencidina, que llega a apreciar 1/1.000.000; cifras todas experimentales y obtenidas *in vitro*, pues para que tres centímetros cúbicos de sangre ingerida acusasen la reacción, las investigaciones debieron hacerse sobre el total de lo excretado.

La especialidad de la reacción es idéntica para todos los reactivos; pero la de la bencidina es menor; lo que, unido a su extrema, tal vez excesiva, sensibilidad, la hacen la menos recomendable. En cambio, el guayaco es el más útil de todos, y el áloe, como comprobación; por lo que los creemos los más recomendables para la práctica de las pequeñas poblaciones, y en particular la rural.

Y queda visto cómo con medios tan sencillos y elementos tan asequibles, que en cualquier botiquín se encuentran, se puede averiguar la existencia de hemorragias ocultas en las heces fecales; investigación, al parecer, tan enredada y aparatosa.

(Del Boletín de la Asociación de Médicos Titulares).

---

## NOTAS DE LA QUINCENA

---

Aparte de los hielos, lluvias y nieves de que venimos disfrutando, solo ha dado de sí la quincena la reorganización, mejor dicho, la organización del Cuerpo de Inspección médico-escolar al que el Sr. Rivas Mateos parece que quiere rodearle de todo género de prestigios y de lo que se viene ocupando desde hace unos días la *Gaceta de Madrid*. Deseamos que el Cuerpo de Inspección responda a su cometido, y no vemos con disgusto que se aquilate todo lo posible para que así sea, pero es de mucha importancia que se fijen bien las funciones de los médicos inspectores en relación con los maestros y demás inspectores técnicos, pues si no se hace así pudieran ocurrir incidentes desagradables.

La provisión, en propiedad, de la cátedra de Fisiología e Higiene escolar de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, confirma los resultados de la

organización. Desde que se crearon las plazas de profesores especiales de esta materia—y que quizá por el hecho mismo de ser especiales maldito si se tuvo en cuenta la especialización—los maestros iniciaron una campaña contra los médicos afirmando que los conocimientos adquiridos por ellos en sus estudios superiores les bastaban para explicar las nociones de Fisiología e Higiene que necesita saber el maestro nacional.

Esta campaña ha dado sus frutos, pues como méritos preferentes en los concursantes se reconoce el de poseer el título de maestro nacional. Bien está que los maestros protejan a sus compañeros pero no se negará por nadie que las cátedras de Fisiología e Higiene deben ser desempeñadas por licenciados o doctores en Medicina, pues aunque los estudios de la Escuela Superior sean tan amplios como los de la Facultad siempre ocurrirá que solo conocerán la Fisiología normal y es imposible, absolutamente imposible dar un paso en Higiene sin previo estudio de la Anatomía y Fisiología patológicas ya que en Medicina, como en todos los ramos de las Ciencias Naturales nos elevamos del efecto a la causa.

Para prevenir una enfermedad, se precisa: conocer la enfermedad en su sintomatología para hacer diagnóstico acertado; conocer el agente causal de la enfermedad y, finalmente, evitar que este agente actúe. Esto último es lo profilaxis, el más interesante aspecto de la higiene.

\*\*\*

Y ya que hemos echado nuestro cuarto a materia de enseñanza, no olvidemos la anomalía de que la Fisiología e Higiene de los Institutos sea explicada por profesores doctores en Ciencias. Los que proceden de la Sección de Naturales, conocen perfectamente la fisiología animal y por comparación están capacitados para conocer la humana. Ahora de Higiene puede afirmarse que están completamente ayunos. Estas asignaturas deben ser expuestas por licenciados o doctores en Medicina; y aunque bien sabemos que no es esta la ocasión de pedir aumentos de cátedras con los correlativos aumentos en los presupuestos de Instrucción, dejamos anotada ésta que debe ser constante aspiración de los médicos.

\*\*\*

Cerramos esta crónica quincenal con la noticia de la aprobación del reparto del déficit, hecho por este Colegio, del que resultó en el pasado año 1917.

Las alegaciones hechas por el Colegio a los reparos que la Hacienda opuso para su aprobación han sido idénticas a las formuladas para iguales reparos al de los años 1914, 1915 y 1916. Sin embargo aquel fué aprobado y éste se encuentra pendiente de resolución en el recurso elevado a la Dirección general de Contribuciones.

Indudablemente, la administración de los intereses públicos es incompatible con la lógica.

A. ACEBO

## La Colegiación obligatoria <sup>(1)</sup>

### II

Quedamos en que, si la Colegiación obligatoria tiene que dar los frutos que de ella pueden esperarse precisa que los Colegios Médicos se organicen en sentido sinceramente socialista y federativo.

Sin lo primero, serían organismos muertos, faltos de actividad y estériles para los intereses de la clase.

Sin lo segundo serían organismos aislados, de resultados eficaces en la esfera provincial, y privados de poder ostentar jamás la representación unánime de la clase.

La socialización les es necesaria para llevar una vida activa a la moderna, una vida que tienda constantemente a la mejora material, moral y científica de la clase, una vida, en una palabra, que marche al unísono con las exigencias actuales, tanto en el orden social como en el científico, y que les recuerde constantemente que clase que no progresa, que no evoluciona, que no se mueve en sentido renovador, es clase muerta.

¿De dónde van a sacar los Colegios Médicos esa tendencia renovadora, si no van a buscarla en aquellas esferas donde la renovación y la mejora son el anhelo constante?

Es cosa, por demasiado sabida a veces olvidada, que la aristocracia de todas las clases sociales es siempre partidaria del «*status quo*», es siempre conservadora. Al que tiene asegurado un cubierto en el banquete de la vida no le vayais con innovaciones.

El proletariado en cambio es siempre innovador, es siempre revolucionario. Los que apesar de su rudo trabajo, apenas aseguran su ración cotidiana y no ven más que negruras en el horizonte de su porvenir, estos necesariamente han de estar disconformes con la actualidad, han de buscar el camino a la mesa del banquete y para ello precisa protestar, pedir, revolucionar, y como estas protestas sean justas y legítimas, los Colegios han de empujarlas para que lleguen a donde puedan poner remedio al mal.

Hay que recordar que el médico rural cumple la mayor parte de las veces por estos mundos de Dios, una doble misión tan importante como poco reconocida. Su misión no se contrae a cuidar de la salud de sus vecinos, sino que muchas veces contribuye poderosamente a levantar el nivel intelectual y cultural de los mismos. El, forma parte del trípode intelectual de muchos pueblos y casi siempre la rama más robusta del mismo, científicamente considerado. Y no obstante, todo el mundo procura mejorar la situación del Maestro, y del Párroco, pero del Médico nadie se acuerda.

¿Quién duda ya que este trato distinto que se da a los médicos, tiene su origen en la falta de organización? Los Maestros han sentido la ne-

(1) Del *Boletín del Colegio de Médicos de la provincia de Gerona*.

cesidad de asociarse; el Clero, gracias a sus jerarquías, ha formado siempre un cuerpo; solo nosotros, los Médicos, permanecemos en estado atómico, andamos sueltos y desperdigados, pidiendo unos y protestando otros de las peticiones de aquéllos, y así resulta ello.

Hoy estamos en camino de que esto se acabe, y el primer paso está dado con la Colegiación obligatoria, si los Colegios saben ponerse a la altura de su misión, recogiendo las aspiraciones de la clase y acomodando a ellas su actuación.

En las Agrupaciones comarcales y en las Juntas de Partido encontrarán los Colegios el empuje y los aires renovadores necesarios, si a esas Juntas se les dan todas las atribuciones imprescindibles para que su actuación sea eficaz.

Precisa que estas Juntas se les conceda atribuciones para resolver todas las cuestiones que tengan carácter comarcal.

Elas han de resolver el déficit por patentes que a su comarca corresponda; ellas han de informar ante el tribunal de honor para fallar lo que afecte a la dignidad profesional y las faltas de moral médica que a sus asociados atañe: ellas han de resolver las cuestiones económicas de su circunscripción (tarifas mínimas de igualas y visitas, contratos con Ayuntamientos y sociedades, etc., etc.) y ellas finalmente han de ser el primer colector de las iniciativas y ansias de renovación de los médicos rurales, que por medio de sus presidentes llegarán al seno de las Juntas de los Colegios, las cuales después de controlarlas y armonizarlas con los de los diferentes Partidos, serán las encargadas de hacerlas llegar al seno del Consejo Nacional.

Las Asociaciones de Partido han de elegir por sufragio sus Juntas Directivas, y el presidente de éstas ha de formar parte como vocal de la Junta del Colegio, quedando esta última constituida por tantos vocales como Partidos, más un Presidente, Secretario y Tesorero con residencia en la capital.

Al despojarse las Juntas de los Colegios de las atribuciones conferidas a las de Partido, todas salen ganando. Estas porque adquieren así una importancia altamente beneficiosa para su actuación, y aquéllas porque, libres del enojoso bagaje de las cuestiones locales, podrán dedicarse con más ahinco y con más autoridad a su propia misión, que en mi concepto puede sintetizarse en cuatro postulados:

1.º Formar el tribunal de apelación de las cuestiones locales, cuando algún colegiado se crea perjudicado por el fallo de las Juntas de Partido.

2.º Velar por los intereses de los colegiados en todo lo que tenga carácter general para toda la provincia, y ser el intermediario obligado en las relaciones de los mismos con los poderes provinciales (Gobierno civil, Diputación, Delegación de Hacienda, Audiencia, etc.).

3.º Organizar y desarrollar todo lo que tienda a aumentar el caudal científico de los colegiados (Boletín, Biblioteca del Colegio, Asambleas, Conferencias, Cursillos, etc., etc.).

4.º Ser el eslabón de enlace de la provincia con el Consejo Nacional por el intermedio de los Consejos Regionales.

Bien deslindados los campos donde han de operar así las Juntas de Partido como las de los Colegios, son una organización eminentemente

democrático-socialista en la que todos los cargos serán elegidos por un sufragio sin abstenciones, y en sus Juntas veranse representados tanto el médico que ejerce en pueblo de escaso vecindario, como la más elevada eminencia médica. Por poca actividad que se despliegue en el seno de estas Juntas, los Colegios Médicos adquirirán la importancia a que son acreedores y con la autoridad que les dará el ser la genuina representación de todos los médicos de la provincia, estarán en condiciones de abordar el problema de la federación, creando los Consejos Regionales y el Nacional, dando así remate a la total asociación de la clase médica española.

Quizás al llegar aquí algunos me dirán: esta organización la tenemos en nuestra provincia hace mucho tiempo y, no obstante, nada ha conseguido el Colegio en beneficio de la clase. Ni tanto ni tan poco.

Ya en 1894 el feliz iniciador del *Sindicado*, fecundo germen del actual Colegio, llevó a los Estatutos el espíritu que informa la organización que proponemos. Ciertamente que en el Reglamento del Colegio ha imperado siempre la tendencia descentralizadora: Díganlo nuestras Asambleas y el modo en que ha estado siempre la Junta. ¿Pero el hecho ha respondido al derecho en el desarrollo de la misma? ¿Cuáles han sido las Juntas de Partido que en nuestra provincia han actuado durante los veintidos años de nuestra asociación? Olot, con intermitencias, algunas de ellas de más de seis años; Figueras, con intermitencias más largas aún; La Bisbal y Sta. Coloma no hicieron más que empezar y dejarlo; y Puigcerdá y Gerona creo no han empezado aún.

¿Qué tiene, pues, de extraño que no habiendo funcionado las Juntas de Partido, no haya obtenido el Colegio los beneficios que de su actuación eran de esperar? ¿Por qué pretende achacar al Colegio lo que tan solo es debido a nuestra desidia y abandono?

Por otra parte, la falta de federación, el habernos encerrado en los límites de nuestra provincia, ha sido causa de que nada hayamos obtenido de todo lo que al Estado atañe y a nosotros nos interesa.

Sin federación y sin Juntas de Partido en actuación, no tenemos derecho de pedir al Colegio más que lo que a la esfera provincial atañe, y en este terreno su labor ha sido intensa y fecunda.

De las cuatro atribuciones que hemos asignado al Colegio como organismo provincial, y dejando aparte la última, pues la federación está por hacer, veamos como ha actuado en las tres restantes.

Como tribunal de apelación de las Juntas de Partido, no habiendo actuado estas en atribuciones de instrucción poco habrá podido entender el Colegio en alzada. Eso, no obstante, ha dirimido buen número de conflictos surgidos entre profesores, con la imparcialidad que de su alto criterio era de esperar.

Como Junta protectora creo difícil encontrar otro Colegio que haya trabajado más, en lo que ha caído dentro de la esfera de su influencia, para mejorar la suerte de sus colegiados.

En la distribución de patentes ningún médico ha salido perjudicado y sí muchos beneficiados, y si no lo han sido *todos*, más es debido a exigencias legales que a falta de voluntad y justicia en la distribución.

Cobro de honorarios judiciales, aumento de consignación por beneficencia etc., son otras tantas cosas obtenidas gracias a nuestro Colegio.

No quiero terminar este capítulo sin relatar dos hechos: uno de orden económico, y otro de orden moral, que prueban de una manera palpable cuál ha sido la actuación de nuestro Colegio.

Érase el año 1910. El cólera había sentado sus reales en Italia, Francia y hasta en Cataluña. Cuando ya lo tuvimos dentro de casa, en Madrid se acordó montar las estaciones sanitarias fronterizas, y nombrar para cada una de ellas un profesor facultativo, con su ordenanza, con sueldo de 120 y 60 pesetas mensuales, respectivamente. Enterarse nuestra Junta del Colegio de tal decisión y marchar en línea recta: camino del Gobierno civil, el presidente de la misma, fué todo uno. Abogó por los médicos que ejercíamos en los pueblos destinados a ser estaciones sanitarias, su recomendación fué atendida, y todos fuimos nombrados profesores facultativos, quedándonos con el momio. No duró mucho la ganga (tres meses) pero todos los médicos de los pueblos fronterizos tuvimos la satisfacción de cobrar del Estado, y darnos el tono de tener ordenanza sin pagarlo de nuestro bolsillo, gracias a la diligencia de nuestra Junta del Colegio pues sin ello es casi seguro que las plazas se hubieran provisto de otra manera.

En el orden moral su influencia no ha sido menos eficaz.

Tres veces ha tenido que actuar el Colegio en funciones disciplinarias y en todas ellas su voz ha sido atendida, pero cuando se ha tratado de defender a un compañero inocente todo el valer del Colegio se ha puesto a su favor. He aquí un caso.

Estábamos reunidos en Perelada celebrando la XV Asamblea anual. En medio de un silencio solemne, nuestro presidente se levanta y nos dice: «Compañeros; entre los aquí reunidos se halla uno acusado por un delito grave, cometido en funciones de nuestra profesión. Esta Junta que está siempre dispuesta a defender a los compañeros, está buscando por todos los medios la verdad de los hechos. Si desgraciadamente se hallaren indicios de culpabilidad, no sólo abandonará a su suerte al delincuente, prescindiendo de su calidad de médico, si que también el Colegio tomará parte en causa, para exigir el rigor de la ley, pero si como espera, la denuncia no es más que una falsa imputación debida a intrigas de pueblo, entonces todo cuanto somos y podemos lo pondremos a favor del compañero, y no hemos de permitir de ninguna manera que prospere semejante iniquidad».

Después de ésto más detalles ¿para qué?

En el orden científico el Colegio ha editado un Boletín que lleva veintidós años de vida y que ha sido siempre la tribuna de todos los colegiados. Ha organizado 21 Asambleas en donde a parte los trabajos presentados por los colegiados designados, hemos tenido la satisfacción de escuchar las enseñanzas del malogrado cirujano Dr. Rusca y del sabio profesor Dr. Pi y Suñer, y a no sobrevenir esta malhadada guerra, hubiéramos tenido la satisfacción de que resonara en nuestra humilde Asamblea la autorizada voz de un profesor de universidad de Norte América, oriundo de nuestra provincia.

En nuestro domicilio social, que dista mucho de ser un Casino para los médicos de la capital, con ausencia absoluta de auxiliares burocráticos y erizados, tenemos una biblioteca con más de 3000 volúmenes que están siempre a la disposición de todos los colegiados, y finalmente

todos recordaréis que en la Asamblea celebrada en Olot el año 1914, autorizóse ya la organización de cursillos o conferencias científicas, que no dudo veremos realizadas tan pronto hayan podido vencer las dificultades que semejantes organizaciones llevan siempre aparejadas.

En el próximo artículo veremos como han de organizarse los Consejos Regionales y el Nacional y para qué han de servir.

VICENTE PAGÉS

Castellfullit, Diciembre 1917

---

# Por decoro profesional <sup>(1)</sup>

«S» POR «S»

ALONSO F. PACHECO

---

En todas las profesiones, como en toda humana agrupación de ideas o de trabajo, los individuos que a ella pertenecen procuran unirse para hacerse fuertes y conseguir la mejor defensa de su clase.

Nosotros, los médicos, con una despreocupación suicida, no cuidamos del bien profesional, y absortos en un batallar aislado, dejamos apoderarse de una parte de nuestros dominios a elementos extraños que, por obtener su lucro particular, no vacilan en causarnos daño, llevándonos al desprestigio.

Esta desunión, que nos dispersa e inmoviliza, es un obstáculo también para el desarrollo de las diversas actividades en el ejercicio de nuestra sagrada profesión.

La transcendencia de tal daño va aún más lejos.

No contentos con la guerra sorda, con la baja intriga para obtener, sea como sea, un nombre y unas pesetas, llevan algunos, que se dicen compañeros, su exhibición farandulesca a un grado tal, que el bombo continuo de amigos, en revistas y folletos no les basta, y se hacen o pretenden hacerse impresionar emocionantes películas para que el vulgo ignorante juzgue y elogie sus magníficos trabajos tan ficticios a veces como las películas.

En un lindo y aristocrático coliseo de la Corte, al lado de muecas charlotescas y entre episodios policiacos, van a presentarse, ante un variado público de clases y condiciones, y como uno de tantos episodios, más triste aún que los otros, algunos cirujanos españoles.

Cuando Doyen se hacía cinematografiar mientras operaba, inspiróse, al principio, en el noble propósito de corregir lo que él consideraba deficiencias. Así se rectificaba y creía alcanzar una de las más bellas cualidades: la de la propia enmienda.

Desgraciadamente, le llevó su locura más tarde a recortar las películas y proyectarlas a trozos, mostrando así una agilidad y un exage-

---

(1) De *Los Progresos de la Clínica*.

# **“CEREGUMIL,, FERNÁNDEZ**

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas  
INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

===== EN LOS CASOS =====

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

---

**FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA**  
**MONTILLA (Córdoba)**

===== PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS =====



rado dominio de sí y de la técnica, tan atrevido como imposible de realizar en la práctica, ni aun por el cirujano más experto.

Esta manía exhibitoria de un exaltado ha sido la fuente en que han bebido los que ahora, al imitar a aquél, menosprecian la profesión, con este afán de notoriedad. ¡Pobres víctimas de su estómago más que de su cerebro!

Es increíble que a tales extremos pueda llegarse, pero es comprensible la pasividad con que los demás compañeros, y aun el Colegio, ven esas cosas, otorgando con su silencio la conformidad para ese espectáculo tan poco edificante, que podría ser, en cambio, muy útil, si se limitara su proyección en los anfiteatros de las facultades de Medicina y de los hospitales.

Presentarse ante un público, ignorante en su mayoría, para esperar de su criterio, falto de cultura profesional, el aplauso ficticio que halague su vanidad, es seguir el infalible consejo que dice: «Si quieres hablar bien un idioma, hazlo donde no lo entiendan».

A falta de autoridad médica que impida estos abusos, hagamos un llamamiento a las conciencias de todos para despertarlas de ese letargo de inercia en que están aún sumidas; avivemos las voluntades para impedir, los que llevamos nobleza en el alma y el orgullo de nuestro sacerdocio, que espectáculo tan bochornoso pueda repetirse, a fin de evitar que nuestra sagrada profesión, un poco desprestigiada por culpa de todos, sirva para divertir o distraer, cual las muecas de un payaso.

---

## El I Congreso Nacional de Medicina

---

Adelantan considerablemente los trabajos de preparación del Congreso de Ciencias médicas, que se reunirá en Madrid en abril próximo y cuya finalidad, aparte del carácter científico de sus sesiones, es la de constituir la «Asociación Médica Española», asociación de carácter permanente, que celebre periódicamente sus asambleas en distintos sitios de la Península.

Con extraordinaria espontaneidad ha respondido la clase médica a la primera invitación enviada, pasando ya de 800 las inscripciones recibidas y constituyendo los anuncios de comunicaciones un interesantísimo programa.

Se estima que pasarán de 2.000 los congresistas que de toda España vendrán a participar de los trabajos de las diez y siete secciones en que el Congreso se dividirá.

S. M. el Rey ha ofrecido dar una recepción en Palacio en honor de los congresistas, y el Ayuntamiento de Madrid también ha acordado celebrar una fiesta en la casa Consistorial para obsequiar a los asistentes al Congreso.

Una de las características más interesantes que tendrá esta Asamblea, será la celebración de una Exposición de Medicina e Higiene que durará un mes. Las sesiones del Congreso se celebrarán en la Universidad Central en los días 21 al 26 de abril próximo.

Como se advierte en las circulares repartidas a todos los profesionales de las ciencias médicas (médicos, farmacéuticos, odontólogos y veterinarios), es conveniente que los que se propongan asistir al Congreso se inscriban cuanto antes, pues solo así podrá hacerse ordenadamente la preparación de locales, festejos, etc., cuya organización exige sea conocido con la mayor anticipación posible el número de congresistas.

## Homenaje a un sabio catedrático <sup>(1)</sup>

Excmo. Sr. D. Manuel Tolosa Latour.

Usted, mi querido y admirado amigo, lo fué, y muy de corazón, como yo, de aquel hombre bueno, catedrático insigne de la facultad de Medicina y apasionado entusiasta de todas las puras glorias de España. A D. Benito Hernando—que es a quien me refiero—debemos muchos esta comprensión y devoción a «lo nuestro», que tanto conforta. Sí, «doctor Fausto»; ya cansa y apenas oír decir «cosas de España» cuando algo es deficiente o sale mal. Resulta más agradable recordar aquello que nos honra y... además es justo.

Catedrático, por oposición, de Terapéutica en la Universidad de Granada, vino a serlo de la misma asignatura en Madrid.

En la hermosa capital andaluza, y en el Hospital de leproso, cultivó sus estudios sobre tan horrible enfermedad, y su libro «De la lepra en Granada» (Granada 1881) mereció elogios sinceros del célebre Virchow.

D. Benito simultaneaba sus trabajos científicos con entusiastas investigaciones de Historia y de Arte, algunas de ellas publicadas en revistas y periódicos, pero la mayoría repartidas en su correspondencia íntima con amigos y discípulos. En las cartas que escribía el doctor Hernando quedó inédito un tesoro de datos y de noticias que serían de verdadera utilidad a los que escriben sobre el pasado glorioso de España.

«Su alma generosa, infantil y bella, escribió en hermoso artículo, dedicado a D. Benito Hernando, el doctor Cortezo (1), fué cruelmente herida en los últimos años de su vida, al ver desaparecer al hijo único.» Después murió su amantísima esposa, y Hernando, sólo, triste, buscó el retiro de su pueblo natal (Guadalajara), y allí falleció el año pasado al lado de su respetable hermana.

Ahora, con motivo de haberse cumplido el IV centenario de la muerte del cardenal Ximénez de Cisneros, la figura histórica predilecta de D. Benito Hernando, podíamos tributar a la memoria del amigo inolvidable un cariñoso homenaje colocando, por ejemplo, una sencilla lápida en la casa en que murió en Guadalajara, por suscripción entre sus amigos y antiguos discípulos. Yo le brindo a usted la idea, que sé que aprueba cordialmente el citado e ilustre ex-ministro y presidente de la Real Academia de Medicina, doctor Cortezo. Entre ustedes pueden rea-

(1) Publicado en *El Siglo Médico* de Madrid el 19 de Agosto de 1916.

lizarla, y yo, humildemente, el último de los admiradores de aquel hombre, incansable propagandista de las grandezas pretéritas de la patria, les ofrezco cuanto esté de mi parte para la realización del proyecto. No es un banquete servil y adulador a un personaje que puede correspondernos con su protección y favores, es un recuerdo efusivo a un muerto que era un sabio modesto y tenía un noble corazón y nos enseñó a muchos a amar hondamente a España y a sus hijos excelsos.

¿Verdad, doctor Tolosa Latour, que acogerá usted con interés estos pobres renglones? Los hago extensivos a los profesores Gómez Ocaña, Maestre, Teófilo Hernando y otros que fueron amigos de D. Benito. Así como a la Prensa médica y a los publicistas profesionales, doctores Juarros, Eleicegui, Gereda, Arquellada, Ortiz de Pinedo, Fernán Pérez, etcétera, para que difundan la idea sin citar en absoluto mi nombre. Es de usted fervoroso amigo, que le estrecha las manos,

ALBERTO DE SEGOVIA

Madrid, 1917.

---

## NOTICIAS

---

Nuestro estimado compañero D. Francisco Antequera, ha hecho renuncia de su titular de Talayuelas por establecerse en El Tomelloso (Ciudad-Real). Le deseamos todo género de prosperidades en su nueva residencia.

—Durante el pasado mes tuvimos el gusto de estrechar la mano y conversar con los siguientes compañeros: D. Rogelio Sollá, médico titular de El Peral; D. Aquilino Cuesta, de Iniesta; D. Juan Manuel del Pino, de Minglanilla; D. Luis Hernández, de Valera de Abajo; D. Julio Mateo Díez, de Campillo de Altobuey; D. Manuel Pujol, de Vellisca, y D. Felipe García Postigo, de Cañaveras.

—En la *Gaceta de Madrid*, fecha 28 del mes pasado, se insertó un Real decreto cuya parte dispositiva dice así: «Artículo único. Los cargos de subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria serán compatibles con los de elección municipal o provincial, siempre que no obliguen a residencia distinta de la que, como subdelegado les corresponde.»

—Dice *El Siglo Médico* que viajeros llegados recientemente de Filipinas traen la triste noticia de haberse desarrollado en Manila una tremenda epidemia de cólera. La enfermedad parece haber sido importada de Mandchuria.

—En la sección «Consultorio jurídico» del periódico *España Médica*, se inserta la siguiente consulta:

«¿Qué intervención tiene el médico en el traslado de cadáveres no inhumados?—*Contestación:* El médico que ejerce libremente su profesión, ninguna. El que desempeña el cargo de inspector municipal de Sanidad tiene que vigilar la salida de dichos cadáveres, lo mismo que la llegada a la localidad en que hayan de inhumarse, según dispone

el art. 134 de la Instrucción general de Sanidad. El que sea subdelegado de Medicina tiene que vigilar únicamente la salida de esos cadáveres.

Para verificar esa clase de traslados hay que pedir permiso al gobernador, acompañando una copia de la certificación facultativa del Juzgado municipal correspondiente.

Si la distancia a que quiere trasladarse el cadáver es mayor de diez kilómetros, es condición indispensable su embalsamamiento, como dispone el punto noveno del mencionado artículo. En este caso el subdelegado tiene que autorizar el embalsamamiento, previo reconocimiento del cadáver, y presenciario después, para visar el acta que de la operación tiene que levantarse.

Devenga por ello 75 pesetas en papel de pagos del Estado, que ha de enviar al Inspector provincial de Sanidad para su liquidación, más una peseta por cada kilómetro que diste su residencia del punto en que preste el servicio.—D. B.

—Se ha publicado una Real orden sobre el funcionamiento y organización del Instituto de Higiene Escolar.

El Instituto será regido por un inspector general técnico del Cuerpo Médico escolar, el de Primera enseñanza y el secretario del Instituto, en concepto de vocales natos, y como electivos, por un profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, un académico de Medicina, un catedrático de la Facultad de Medicina, otro de la Farmacia, un profesor de la Escuela de Arquitectura y un académico de la Real de Ciencias.

El Consejo estará presidido por el director general de Primera enseñanza.

Se organizan inmediatamente cursos de Paidología, Puericultura, Antropometría escolar, Higiene escolar, Antropología y Fisiología de anormales y Estomatología infantil.

Estas clases se darán en el Grupo escolar de Bailén, por profesores interinos gratuitos, y a su tiempo saldrán las cátedras a oposición.

El Consejo del Instituto resolverá asimismo en breve el concurso de 1913 sobre médicos escolares.

Los que obtuvieren plaza en la próxima oposición a médicos escolares, tendrán el carácter de auxiliares facultativos del Instituto.

—Ha sido elegido primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital, nuestro estimado amigo y compañero D. Mariano Zomeño. Enhorabuena.

—En la *Gaceta* se ha anunciado un concurso rápido de veinte días, para proveer, en propiedad, la plaza de profesor especial de Fisiología e Higiene escolar de la Escuela Normal de Madrid, siendo méritos preferentes el poseer el título de maestro nacional y haber desempeñado interinamente alguna cátedra de igual disciplina en alguna Escuela Normal.

—Se encuentra en esta capital, procedente de Albacete donde ha fijado su residencia, nuestro buen amigo D. José Ballesteros, presidente que fué de este Colegio de Médicos. Bienvenido.

# PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero-  
fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira  
puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA  
DE ZARAGOZA

Preparado por el DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

*El antiséptico  
más poderoso de los Bronquios*



CATARROS  
BRONQUITIS  
ENFISEMA ASMA

SE CURAN CON EL

# JARABE FAMEL

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

# Especialidades del DR. BASCUÑANA

## Arsinucleol

**Elixir e inyectable.**—A base de *Fosfonucleinato* y *Monometilarsinato* *sódicos*. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

## Soluto Antifímico

**Inyectable.**—A base de *Cacodilato* *Glicerofosfato* y *Cinamato* *sódicos*.

## Suero Tónico

**Inyectable.**—Compuesto de *Glicerofosfato* y *Cacodilato* *sódicos*, *Sulfato de estriquina*, en agua de mar isotónica. — De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfatisimo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

## Bactericidina

**Inyectable.**—Es remedio específico e insustituible en las pneumonías gripales, el para-tifus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos. A petición se remite el folleto con literatura amplia.

## Poliyodasa

COMBINACIÓN DE IODO ORGÁNICO, IONIZADO Y COLOIDAL.

**Inyectable y gotas.**—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

Farmacia y Laboratorio: Sacramento, 36.—CADIZ



EL MEJOR REMEDIO

para el

**ESTÓMAGO**

BICARBONATO DE SOSA  
QUÍMICAMENTE PURO

**TORRES MUÑOZ**

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

DISPONIBLE

# Jarabe **BEBÉ**

:: NOMBRE ::

REGISTRADO

— INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO —

Cura toda clase de **TOS**, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

## **TOS FERINA DE LOS NIÑOS**

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENÉRGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS Y ADULTOS.—NO CONTIENE bromoformo ácido fénico, morfina, codeina, heroína — NI NINGUN OTRO ANESTESICO, CAUSTICO O NARCOTICO ACTIVO — Y PELIGROSO

Preparado por J. LARA VIDAL. — Farmacéutico. — BURJASOT (Valencia)

De venta en todas las farmacias de España.—Depositario en Cuenca: D. Juan Miguel López Algarra.

Agentes exclusivos: J. URIACI Y C.<sup>a</sup> (S. C.) Barcelona.

## **ESPECIALIDADES NACIONALES**

PRODUCTOS DE RECONOCIDO ÉXITO, PREPARADOS EN FORMA LÍQUIDA Y DE GUSTO AGRADABLE

**Neumonal.** Compuesto a base de *Codeina, Arrhenal Mentol y sustancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

**Tosfenol.** A base de medicamentos de origen vegetal. *Específico antiferino por excelencia.*

**Nerviogenol.** A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

**Artrosan.** A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

**Núcleo-Ferrol.** *Ultimo adelanto de la Ciencia. Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

LA DOSIS DE ESTOS MEDICAMENTOS ES DE TRES CUCHARADAS AL DÍA  
SALVO PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA

VENTA: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS  
DEPÓSITO GENERAL

**Farmacia Moderna de MONTERO.--Cuenca**

*Creencia*

**RESERVADO**